El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO
"42° ANIVERSARIO DISTRITO LALAQUIZ EN LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, considerando el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, distrito de Lalaquiz, fue creado mediante Ley del 30 de diciembre de 1983, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, por lo que hoy se conmemoran 42 años de creación política de este importante distrito.

Que, Lalaquiz es un distrito que se distingue por su agricultura familiar, base del desarrollo económico y social de sus comunidades; sus familias trabajan con dedicación cultivos de alto valor como, maíz, frejol y trigo y café convirtiendo a esta zona en una importante área cafetalera de la sierra piurana.

Que, el distrito de Lalaquiz su territorio alberga una geografía privilegiada, conformada por paisajes hermosos, tierras productivas y recursos naturales que hacen de este pueblo una zona estratégica para impulsar actividades sostenibles y con gran potencial. La calidez, solidaridad y espíritu trabajador de su gente representan la mayor riqueza del distrito y el motor de su permanente progreso.

Que, el distrito de Lalaquiz, por su ubicación geográfica y delimitación territorial, ha sabido consolidarse como un punto de integración entre diversas comunidades de Huancabamba, manteniendo vivas sus tradiciones, identidad cultural y vocación de desarrollo.

Que, el distrito de Lalaquiz, entre sus atractivos naturales destaca el imponente Cerro Chuquizana**,** símbolo del distrito y referente turístico que atrae a visitantes por su majestuosidad, historia y tradición. Junto a él, sus quebradas, miradores naturales y zonas de cultivo conforman un paisaje de alto valor ambiental y cultural que merece ser preservado y promovido.

Que, por lo manifestado es importante que la representación nacional rinda el merecido homenaje al distrito de Lalaquiz en la provincia de Huancabamba al conmemorar este 30 de diciembre sus 42° aniversario de creación política.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros hermanos del distrito de Lalaquiz, al celebrar este 30 de diciembre sus 42° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacemos votos para que el distrito de Lalaquiz, siga por el camino del desarrollo y el progreso, a fin de que sus ciudadanos mantengan sus tradiciones, costumbres y la firmeza de ser una comunidad trabajadora.

TERCERO: Transcribir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor alcalde Ing. José Ricardo Ríos Velásquez, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, religiosas y policiales, así como a la población en general.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 17:07:07-0500

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Congresista de la República